



Primera OPS, antes de que termine sexenio



Por **Marco A. Mares**

Jueves 16 de Noviembre de 2023 - 22:00

Antes de que termine el sexenio se realizará la primera Oferta Pública Simplificada (OPS), el instrumento con el que las pequeñas y medianas empresas podrán tener acceso rápido al financiamiento del mercado bursátil.

Ese es el objetivo del gobierno mexicano, específicamente de la Secretaría de Hacienda, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, tras la aprobación de las leyes del Mercado de Valores y Fondos de Inversión, en la Cámara de Diputados.

Estas reformas representan un salvavidas y al mismo tiempo, un acicate para el mercado bursátil mexicano que venía registrando un marcado desliste de emisoras y una preocupante sequía de colocaciones.

Son como una esperanza para el alicaído sector bursátil mexicano y un poderoso imán que potencialmente atraerá a nuevas emisoras a un mercado que por décadas se ha mantenido estancado en el número de empresas que participan en ese exclusivo mercado.

La iniciativa de reforma de estas leyes, fue impulsada por todos los actores relevantes de la industria: la Bolsa Mexicana de Valores, las Bolsa Institucional de Valores, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) y del sector público, la Secretaría de Hacienda, desde la que el operador ejecutivo ha sido el subsecretario, Gabriel Yorio.



Yorio ha girado instrucciones a las oficinas respectivas tanto de Hacienda como de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que con independencia del plazo máximo de un año con el que cuentan para emitir la reglamentación secundaria, que permitirá la entrada en vigor de las reformas, la promulguen en un máximo de seis meses.

De tal suerte que para el próximo año, antes de que termine el gobierno lpezobradorista se lleve a cabo la primera OPS. Luego de que se mantuvo tres años “en el horno” el conjunto de modificaciones a las leyes, tanto al gobierno como a los mercados bursátiles, les urge ponerlas en práctica.

El presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), Álvaro García Pimentel asegura que ya están listas un grupo de 27 empresas con certificación prime, en gobierno corporativo, para emitir acciones o bonos con la nueva regulación. Las Sofomes y las Sofipos, también son candidatas.

La AMIB y Nafin han trabajado en la certificación en gobierno corporativo de las empresas y a la fecha ya están en el “arrancadero” casi 30 candidatas.

Las reformas tienen muchos beneficios para las empresas medianas y pequeñas, entre ellas, que reduce el costo y el tiempo para realizar una colocación; que éstas se limitan en su distribución sólo a inversionistas institucionales; que ya no tendrán que recurrir a la CNBV, sino que podrán realizar el trámite a través de una casa de bolsa; y que está garantizado que los propietarios que coloquen, no perderán el control de sus empresas.

Es decir, las empresas podrán colocar, sin el riesgo de una toma hostil.

Quienes brincan de gusto por la aprobación de las reformas son los presidentes de la BMV y Biva, Marcos Martínez y María Ariza y por supuesto, el gremio de las casas de bolsa: la AMIB.



Es una buena noticia para el sector y para la economía mexicana, en un momento en el que la relocalización de empresas, es una oportunidad para el fortalecimiento de las compañías mexicanas y las cadenas de proveeduría. Veremos si la potencialidad que, se anticipó que tendrían las reformas a las leyes, se convierte en realidad. Ojalá.

Atisbos

Frente al potencial y atractivo mercado de los medicamentos biotecnológicos, los laboratorios mexicanos, han sido enfáticos en la solicitud a las autoridades para que haya un piso parejo para los productos de fabricación nacional o extranjera.

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, encabezada por Juan de Villafranca está en diálogo y trabajo en coordinación estrecha con la Cofepris para promover el desarrollo de los medicamentos biosimilares.

Durante el evento Biosimilars Latam 2023 celebrado en México, se destacó la importancia de los biotecnológicos para la salud de los mexicanos.

México cuenta con empresas que cumplen con los más rigurosos requisitos que la autoridad le solicita en cada uno de sus procesos.

Pero sobre todo, cuenta con el compromiso de los laboratorios nacionales con la salud de los pacientes, manifestó el ejecutivo. Desde agosto de este año, laboratorios y Cofepris trabajan en la construcción del camino que permita un más rápido desarrollo de la fabricación de biosimilares.

La llegada de Alejandro Svarch Pérez, como titular de la Cofepris, ha dado un vuelco positivo a la institución, en este y muchos otros temas. Enhorabuena.